



Municipio de Bahía de Banderas
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2024

Tipo de Obligación	Plazo (meses)	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe pagado	% respecto al total
Largo plazo	234	TIE+2.92	Pago de Pasivos	BANSI	\$ 220,000,000.00	Ramo 28	\$ 10,211,443.00	\$ 1,630,429.01	15.97

Reducción del saldo de la deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones con relación al registrado al 31 de diciembre de 2024

Crédito Largo Plazo	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de Diciembre del año 2023	\$ 159,775,247.00
(-) Amortización 1	\$ 811,751.00
Deuda Pública Total descontando la amortización 1	\$ 158,963,496.00
(-) Amortización 2	\$ 818,678.00
Deuda Pública Total descontando la amortización 2	\$ 158,144,818.00
(-) Amortización 3	\$ 0.01
Deuda Pública Total descontando la amortización 3	\$ 158,144,817.99

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de Diciembre de 2023 y fecha de amortización.

	Al 31 de Diciembre 2023	Trimestre que se informa
Producto Interno Bruto Estatal	147,695,000,000.00	147,695,000,000.00
Saldo de la Deuda Pública	\$ 168,996,798.00	\$ 158,144,817.99
Porcentaje	0.114%	0.107%

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del municipio, entre el 31 de Diciembre de 2023 y fecha de amortización.

	Al 31 de Diciembre 2023	Trimestre que se informa
Ingresos Propios	\$ 1,193,489,265.86	\$ 570,426,739.43
Saldo de la Deuda Pública (Largo y corto plazo)	\$ 168,996,798.00	\$ 158,144,817.99
Porcentaje	14%	28%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.C.P JOSE JUAN GABRIEL SALCEDO ANGULO
ENCARGADO DE LA TESORERIA MUNICIPAL



H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

TESORERÍA MUNICIPAL